

Archivos nunicipales y ciudadanos

Marcos Fernández Gómez
Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones
ICAS. Ayuntamiento de Sevilla

Archivos municipales y ciudadanos

Municipal Archives and Citizens

Marcos Fernández Gómez

Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones
ICAS. Ayuntamiento de Sevilla
arhmes@sevilla.org

Recibido: 15 de septiembre de 2008

Aceptado: 5 de marzo de 2009

Resumen

En un reciente Congreso sobre *Los Archivos Municipales en la España democrática*, organizado por el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Zaragoza y celebrado en esta ciudad en octubre de 2005, una de las sesiones de trabajo estuvo dedicada a la relación entre los Archivos y los Ciudadanos y sus cambios radicales a lo largo de las tres décadas democráticas. En este contexto, las palabras “Archivo” y “Sociedad” parecen formar, al menos en principio, una especie de extraña pareja de baile, de ritmos desiguales pero evidentemente condenada a entenderse, a llegar a un cierto nivel de comprensión mutua para ejecutar como mínimo los pases más simples.

Palabras clave: archivos municipales, ciudadanos, gestión documental, imagen social de los archivos.

Abstract

In a recent Congress on Municipal Archives in democratic Spain, organized by the Ministry of Culture and the City of Zaragoza and held in this city in October 2005, one of the working sessions was devoted to the relationship between the Archives and Citizens and radical changes over the three decades of democracy. In this context, the words “File” and “Society” seem to form, at least in principle, a kind of odd couple dance, rhythms mixed but obviously doomed to be understood, to reach a certain level of mutual understanding to run as simple passes minimum.

Keywords: municipal archives, citizens, document management, social image of public archives.

Ref. Bibliográf. FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos. Archivos municipales y ciudadanos. *Revista de Humanidades*, 16 (2009), p. 245-252. ISSN 1130-5029

Los documentos que forman parte de los Archivos públicos son originados en su mayor parte por entidades administrativas y de poder que representan a la sociedad,

o al menos constituye una parte importante de su memoria, pero tradicionalmente los Archivos han transmitido una imagen de opacidad frente a la misma sociedad que los produce y los archiveros han arrastrado igualmente una imagen de secretismo, de una cierta oscuridad, vinculada a la hipertrofia de la función de conservación, indudablemente básica en esta profesión pero desde luego no la única. Por fortuna, las últimas décadas han presenciado unos cambios que debemos calificar como radicales: el archivero no sólo es el profesional encargado de custodiar e incrementar los documentos que componen un Archivo sino que también ha asumido el difícil papel de difundir y comunicar sus contenidos, de servir de intermediario ante los ciudadanos, no sólo ante el reducido círculo de administradores e investigadores. Ésta no deja de ser una idea derivada de la extensión del mismo concepto de Patrimonio Documental. Sin embargo, a pesar de lo mucho que se ha avanzado en los últimos años, lo cierto es que los Archivos siguen siendo en buena medida auténticos desconocidos para el conjunto de los ciudadanos y no siempre resulta fácil simultanear nuestros habituales trabajos técnicos con los programas de difusión cultural, por muy modestos que fueren. A buen seguro debemos suscribir una de las conclusiones de las XII Jornadas de Archivos Municipales celebradas en Coslada en 1998, dedicadas a “El Archivo en el Entorno Cultural”, que literalmente dice lo siguiente: *Se trata, pues, de alcanzar el equilibrio entre las tareas tradicionalmente archivísticas y estas nuevas que se incorporan a nuestra profesión, que pueden realizarse directamente o ser el mediador entre las administraciones o los profesionales competentes para realizarlas.*

Creo que la mayoría de los que nos dedicamos a esta profesión tenemos presente, en nuestra actividad cotidiana, sus dificultades a la par que sus atractivos, pero también debemos ser conscientes de algo tan importante como sus propias *limitaciones*, puestas de relieve en 1999 por Luis Martínez García. Pero nada más lejos del derrotismo que el conocimiento, la aceptación y, a ser posible, la superación de nuestros propios límites. El hecho evidente de que los elementos conservados en los Archivos (los documentos) sean más difíciles de acercar y comunicar al conjunto de los ciudadanos que los documentos de las Bibliotecas o Museos, no justifica ningún tipo de desánimos ni desalientos. Muy al contrario, del conocimiento de la propia naturaleza de los documentos de Archivo debe surgir uno de nuestros “horizontes”, uno de nuestros objetivos más importantes pero a la vez más complicados: hacer *más visibles* los Archivos a la sociedad en dos ámbitos fundamentales, que podemos apreciar con toda claridad en los Archivos Municipales:

A. En primer lugar, el *ámbito de la documentación administrativa*. Dando por sentado que existe una presencia tangible y directa del Archivo respecto al propio titular de la documentación –a través de informes, consulta, reproducción o préstamo de los documentos-, conviene concentrar nuestros esfuerzos con el objetivo de que el ciudadano pueda hacer uso de sus derechos de acceso a los documentos contemplados en la legislación vigente, así como a respetar las limitaciones correspondientes. El Archivo debe ser contemplado por sus usuarios como “el cristal de la Administración”; los ciudadanos deben sentirse de algún modo partícipes de unos testimonios escritos que de muchas maneras pueden afectarle o interesarle. En este sentido es muy importante regular los derechos y las obligaciones de los usuarios, a

través de Reglamentos, Cartas de Servicio, Tasas de Reproducción de documentos, y propiciar su más amplia difusión, tanto en los propios Archivos como a través de recursos externos como por ejemplo en las páginas Web del organismo titular de la documentación.

B. En segundo término, nos encontramos en el *ámbito de la documentación histórica*, de la difusión cultural, en lo que podemos llamar el valor añadido de los Archivos. Una dificultad previa conviene tener en cuenta: no hay que desanimarse ante la evidencia de la desproporción entre la enorme cantidad de datos e informaciones contenidos en los Archivos y las posibilidades reales de *difusión*, siempre amenazadas por la escasez de recursos presupuestarios, el poco personal o la escasa colaboración oficial. A pesar de los problemas, sobre todo en los momentos iniciales, considero que puede ser de gran ayuda la consideración de las siguientes ideas:

- En primer lugar, el convencimiento tanto de la necesidad como de la idoneidad de *comunicar*, de dar a conocer a los ciudadanos las fuentes documentales de su propia historia.
- También es muy importante la conciencia de la *diversidad* de los receptores o “espectadores” de nuestros proyectos.
- En función del punto anterior, debemos *seleccionar* las iniciativas adecuadas.
- Otra cuestión a tener muy en cuenta es el principio de *colaboración* con otros órganos o departamentos de la institución en la que trabajamos. En el caso de los Ayuntamientos es fundamental mantener fluidas relaciones con Alcaldía, Educación o Urbanismo, aunque realmente con cualquier dependencia podemos crear estrechos lazos de gran utilidad. Igualmente son fundamentales, a efectos de patrocinio, los contactos con otras instituciones, fundaciones o centros privados. El clima de colaboración debe extenderse igualmente a las buenas relaciones con técnicos culturales tales como diseñadores, expertos en exposiciones y actos culturales, empresas de servicio o gabinetes pedagógicos, con los que podremos crear buenos equipos de trabajo de carácter interdisciplinar.
- Conviene precisar, siempre que sea posible o nos pidan opinión, el grado de *implicación* del archivero, que puede oscilar desde la dirección, coordinación, asesoramiento o la colaboración en el proyecto en cuestión.
- Por último, anotemos la necesidad de una mínima *programación*, para que podamos atender tanto las actividades que consideremos fijas o estables como las de carácter más coyuntural.

Las posibilidades de *proyectos culturales*, basados total o parcialmente en documentos de Archivo, pueden ser realmente muy numerosas y tan diversas como diversos pueden ser sus posibles receptores. La literatura archivística española sobre esta cuestión es ciertamente reciente pero a la vez valiosa y madura, a partir de los trabajos de Ramón Alberch y Joan Boadas, llena tanto de modelos teóricos como de ejemplos y experiencias prácticas. Podemos simplificarlos en varios grupos, aunque pueden añadirse otras muchas variedades y combinaciones:

- En primer lugar, las *exposiciones*, entre las que pueden señalarse ya auténticas tipologías, distinguiendo entre las permanentes, temporales, itinerantes o virtuales en internet; de producción propia, ajena o en colaboración, en este último caso a través de préstamos de documentos o de reproducciones de los mismos; originadas por alguna efeméride o conmemoración notable o programadas por otras motivaciones menos externas; exposiciones con documentos originales o con reproducciones o ambas posibilidades a la vez, etc. Como ley de oro parece evidente que hay que huir de presentar los documentos como algo extraño o críptico, comprensible sólo para un reducido círculo de expertos. Parece obvio que en actividades destinadas a difundir contenidos culturales destinadas a un público más amplio del habitual, conviene ayudar adecuadamente al espectador o al visitante, prefiriendo siempre una buena selección de elementos a la cantidad, facilitando el acercamiento por cuantos medios nos parezcan oportunos, como puedan ser transcripciones para documentos que utilicen grafías difíciles o distintas a las usuales, utilización de un lenguaje directo, con los mínimos tecnicismos posibles, el recurso a reproducciones ampliadas para apreciar detalles significativos, la exhibición de otros elementos expositivos no documentales aunque relacionados con los documentos, y, en definitiva, creando además una atmósfera agradable y bien diseñada.
- En segundo lugar, debemos mencionar los *proyectos editoriales*. La gama de intervenciones puede ser también muy amplia, pudiendo abarcar desde la publicación de instrumentos de descripción –en especial de guías- y de folletos y trípticos de información general, a las ediciones de fuentes documentales, trabajos sobre los propios Archivos, desde su historia a las memorias o informes anuales, los estudios e inventarios de documentos gráficos, en muchos casos de un gran valor histórico, estético y emblemático, como es el caso de sellos y escudos, fotografías, mapas y planos, hasta llegar a publicaciones de carácter pedagógico destinadas a uso escolar con nociones básicas sobre archivos y documentos, Historia y Administración.
- Otro ámbito de actuación es el de las *acciones pedagógicas*. Aquí podemos destacar las visitas guiadas, las conferencias introductorias en Colegios e Institutos, los acuerdos de colaboración con centros docentes y grupos de investigación universitarios, etc.
- Por último, conviene no olvidarnos de todos esos pequeños *objetos de regalo*, como postales, folletos, cerámicas, bolsas, lápices, libretas, facsímiles de sellos y documentos, felicitaciones, calendarios o marcapáginas, impensables en nuestros Archivos hace pocos años, que ayudan a “normalizar” nuestros centros de trabajo y son realmente importantes como obsequio para las visitas de centros educativos o de otro tipo y como marca distintiva hacia el exterior.

Tras este breve recorrido, que no pretende sino servir de guión, quiero finalizar esta reflexión planteando unas consideraciones finales.

El papel social de los Archivos, el acercamiento a los ciudadanos, parece una verdad incuestionable en nuestros días, aunque no sé si llega a los extremos un poco

trágicos que dibujara hace unos años el gran archivero francés Michel Duchein al afirmar que “la integración de los Archivos en la vida social será para nuestra profesión cuestión de vida o muerte”. Es fundamental encontrar ese *equilibrio* ya mencionado, del que habla el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, entre las técnicas archivísticas y las experiencias de difusión. En modo alguno podemos condicionar nuestro trabajo al único objetivo de la exhibición, de la exteriorización de las formas y contenidos documentales. Pienso que nuestro trabajo profesional en los Archivos, y especialmente en los municipales, debe regirse por el principio de la eficiencia y la eficacia basado en la gestión de la información, cuyos productos van dirigidos a los administradores, a los investigadores y a los ciudadanos en general.

Por último, quiero indicar que la difusión y la comunicación no deben convertirse ni en la panacea pensada para solucionar los problemas ni, por supuesto, en una fuente de frustración o de justificación, sino en una parte importante y necesaria de nuestro trabajo en los Archivos, que requiere unos objetivos y una programación mínimamente claros y definidos y un “estudio de viabilidad” que no se base en heroicidades extra-profesionales ni en presiones inaceptables. Las posibilidades ya hemos visto que son muchas y muy variadas y tantas que pueden contrapesar en gran medida ese “limitado poder de seducción que tienen los Archivos” en palabras de Joan Boadas. En todo caso se trata, como decíamos al principio, sólo de bailar a buen ritmo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERCH I FUGUERAS, Ramón [et al.]. *Políticas públicas en el ámbito de los archivos municipales: jornadas técnicas: Toledo 18-19 diciembre de 2002*. [Toledo]: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Administraciones Públicas, D.L. 2003
- ARCHIVOS, ciudadanos y cultura*. Toledo: Anabad Castilla-La Mancha, 1999
- LOS ARCHIVOS municipales en la España democrática [Recurso electrónico]: Zaragoza, 20-22 octubre 2005. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, D.L. 2006
- FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano. *El derecho de acceso de los ciudadanos a la información contenida en los archivos*. [Toledo]: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, [2001]
- JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES (13°. 2000. VALDEMORO). *El Archivero: balance y perspectivas*. Madrid [etc.]: Comunidad de Madrid, Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2000
- MONFORT PASTOR, Manuel. *El derecho de acceso de los ciudadanos a la documentación municipal*. Barcelona: Bayer Hnos, 2004